

IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 26 de marzo de 2025
Nº PLAZA: 013
CENTRO: E.T.S.I. MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATURAL
CATEGORÍA PLAZA: **Profesor Permanente Laboral**
DEPARTAMENTO: **Sistemas y Recursos Naturales**
AREA DE CONOCIMIENTO: **Ingeniería Agroforestal**
PERFIL: : “Enfermedades y Plagas Forestales” (GIF), “Zoología y Entomología Forestal” (GIF), “Zoología” (GIMN), “Zoología de Campo” (GIF) y (GIMN).
Perfil investigación: 2413 Biología de Insectos (Entomología)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 17 de junio de 2025, con los siguientes miembros:

| | |
|--|---------------------------------|
| Presidente | |
| D. Santiago F. Saura Martínez de Toda | Catedrático de Universidad |
| Vocales | |
| D ^a . María González de Audicana Amenábar | Profesora Titular |
| D. Diego L. Valera Martínez | Catedrático de Universidad |
| D. Guillermo Palau Salvador | Catedrático de Universidad |
| Secretario | |
| D. César López Leiva | Profesor Titular de Universidad |

Se acuerdan los criterios de valoración de la plaza con la cuantificación de los valores máximos, respetando el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de la UPM de 27 de enero de 2005, y desglosándolo del siguiente modo:



1. Primera Prueba:

La puntuación mínima requerida para pasar a la segunda prueba será de 75 puntos.

a) **Currículum.** Se valorará con hasta un máximo de 100 puntos.

| Contenidos valorados y puntuación máxima | | | | | |
|--|--|---|---|--|----------------------|
| Formación académica (10 p. máx.) | Expediente académico 5 | Doctor mención europea o equivalente, título de doctor por universidad extranjera de prestigio 2 | 2ª titulación, doble titulación, créditos obtenidos en univ. extranjeras de prestigio, realización de TFT en universidad extranjera de prestigio 1 | Becas recibidas 1 | Premios 1 |
| Formación complementaria (5 p. máx.) | Cursos de formación docente 2 | Cursos de postgrado 1,5 | Asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento 1,5 | | |
| Experiencia docente (15 p. máx.) | Docencia universitaria en materias del área 8 | Dirección TFTs 2,5 | Proyectos de innovación 1,5 | Evaluación docente 3 | |
| Experiencia investigadora (20 p. máx.) | Actividad investigadora (proyectos, contratos) 12 | Dirección de tesis y trabajos tutelados 4 | Becas y contratos postdoctorales 4 | | |
| Experiencia profesional (10 p. máx.) | | | | | |
| Producción académica y científica (30 p. máx.) | Artículos en revistas y capítulos de libros en publicaciones de reconocida relevancia científica 20 | | Libros y capítulos de libros académicos 5 | Ponencias presentadas en congresos 2,5 | Transferencia 2,5 |
| Otros méritos (10 p. máx.) | Gestión 3 | Movilidad 4 | Actividades de divulgación 2 | Otras actividades (organización de congresos, consejos editoriales) 1 | |

En cada apartado, la puntuación se ponderará por la adecuación de los méritos al perfil de la plaza.

b) **Proyecto docente e investigador.** Se valorará con hasta un máximo de 50 puntos.

| Aspectos valorados y puntuación máxima | |
|--|----|
| Adecuación de los objetivos docentes e investigadores al perfil de la plaza | 20 |
| Solidez y coherencia del proyecto docente en su contenido, recursos implicados, imbricación en las titulaciones etc. | 15 |
| Relevancia, coherencia y grado de innovación del proyecto científico | 15 |

2. Segunda prueba:

Exposición docente, que se valorará con hasta un máximo de 50 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 30 puntos.

| Aspectos valorados y puntuación máxima | |
|---|----|
| Contextualización de la lección en el marco de la asignatura y de la titulación | 2 |
| Calidad de la metodología docente y de la exposición | 12 |
| Calidad, adecuación y actualización de los contenidos | 12 |
| Innovación de la metodología docente | 2 |
| Equilibrio entre aspectos teóricos y prácticos | 3 |
| Consecución de los objetivos formativos planteados | 5 |
| Propuesta de actividades formativas complementarias | 2 |
| Adecuación al tiempo (penalización de hasta 5 puntos) | - |
| Respuesta a las cuestiones de la comisión | 12 |

Cualquier concursante podrá examinar el *currículum vitae* presentado por los restantes candidatos, solicitándolo al presidente del tribunal (santiago.saura@upm.es) antes de las 12:00 de la mañana del día 24 de junio; éste fijará lugar e intervalo horario, una vez recibida la petición, los días 24, 26, 27 o 30 de junio.

La prueba pública se celebrará en la Sala de Seminarios del Edificio B-Forestales de la ETSI de Montes, Forestal y del Medio Natural (calle de José Antonio Novais, 10, 28040 Madrid).

Se convoca a todos los concursantes el día 1 de julio a las 9:15 h en el lugar de celebración de las pruebas. En ese momento se comunicarán los horarios de inicio de las intervenciones de cada aspirante.

Los candidatos deberán haber enviado no más tarde de las 9:15 h del día 1 de julio el Proyecto Docente e Investigador por correo electrónico dirigido al presidente y al secretario del tribunal (santiago.saura@upm.es, cesar.lopez@upm.es).

Habiéndose realizado el sorteo en este acto de constitución, el orden de intervención de los candidatos será el siguiente:

1. Rafael Alcalá Herrera
2. Noemí Ortiz Liébana

Los concursantes que no acudan a la convocatoria o no hayan presentado el Proyecto Docente e Investigador quedarán excluidos.

Madrid, a 17 de junio de 2025

| | |
|--|-------------------------|
| El Presidente: | El Secretario: |
| Fdo.: Santiago F. Saura Martínez de Toda | Fdo.: César López Leiva |

| | | |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| La Vocal 1ª: | El Vocal 2º: | El Vocal 3º: |
| Fdo.: M ^a María González de Audicana Amenábar | Fdo.: Diego L. Valera Martínez | Fdo.: Guillermo Palau Salvador |